ARN AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	**INFORME DE ACTIVIDADES**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	Viviana Marcela Villalobos Arenas		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	1.122.646.876	CONTRATO No.	287-2021
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	Del 1 al 30 de Septiembre del 2021		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	VILLAVICENCIO - META - GT META Y ORINOQUIA		

OBJETO DEL CONTRATO:
Prestar con plena autonomía técnica y administrativa, los servicios profesionales en el Grupo Territorial designado para el acompañamiento, atención y gestión de beneficios a la población objeto de la ARN que se encuentren de manera dispersa en el territorio nacional, en cabeceras municipales, zonas urbanas o contextos dispersos.

OBLIGACIONES	ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PERIODO DE ACUERDO CON LAS OBLIGACIONES DEL CONTRATO
1. Desarrollar e implementar las actividades, metodologías e instrumentos definidos por la ARN para para la elaboración participativa de la hoja de ruta.	Para el presente mes no se realizaron actividades concernientes a este numeral, debido a la contingencia sanitaria por el COVID-19.
2. Acompañar, guiar y sistematizar de manera permanente la implementación de las etapas de planeación, formulación, seguimiento y evaluación participativa de la hoja de ruta de reincorporación a largo plazo para los y las exintegrantes FARC-EP integrando en la misma, los Enfoques diferenciales y de género.	Para el presente mes no se realizaron actividades concernientes a este numeral, debido a la contingencia sanitaria por el COVID-19.
3. Desarrollar las acciones, actividades y metodologías definidas por la ARN para la atención, gestión y acompañamiento de la reincorporación temprana de los y las exintegrantes FARC-EP, integrando en la misma, los Enfoques diferenciales y de género.	En el presente mes la población asignada durante el periodo de ejecución fue de 57 PER, ubicados en los municipios de Villavicencio, Medina y Paratebueno, se les presto atención mediante asesorías individuales, virtuales o telefónicas a 56 PER contactados, solucionando así sus necesidades personales, educativas y familiares. Se realizo desplazamiento al Municipio de Paratebueno los días 23 y 24 de Septiembre, con el fin de atender las necesidades en cuanto a oferta educativa, proyectos productivos y demas de los PER a cargo en esta zona. Teniendo en cuenta las necesidades e intereses de la población, se atendieron las directrices impartidas desde la ARN para el buen desarrollo y direccionamiento de las actividades y las medidas preventivas que se mantienen por la pandemia COVID 19 (coronavirus) con las PER. Se establecieron recomendaciones en cumplimiento de las directrices brindadas por el gobierno nacional (ministerio de salud) como el lavado de manos, el uso obligatorio del tapabocas, no fumar, limpieza y desinfección, ventilación, actividades en familia e informar en caso que algún miembro de la familia o las PER presenten síntomas de gripe o síntomas COVID 19. Que son: dolor de garganta, tos, fiebre, dificultad para respirar (en casos graves), la atención se realizó mediante comunicación virtual, redes sociales, telefónica y por mensajes de texto al 97% de la población Asignada.
4.Concertar los acuerdos y actividades de acompañamiento y gestión con la población sujeto de atención, sus familias y la comunidad, de acuerdo a sus características, condiciones socioeconómicas y culturales del territorio en el que se encuentran y a la normatividad vigente, en concordancia con los procesos y lineamientos de la ARN, así como también los Enfoques diferenciales y de género.	En el presente mes se tuvo contacto individual y grupal con las 56 PER contactadas, las cuáles recibieron atención en los temas concernientes al proceso de reincorporación. *Se realizo reunión virtual el 3 de Septiembre a las 6:00PM por el aplicativo Teams, con el fin de abordar la temática de empleabilidad, orientando a las PER en cómo realizar las hojas de vida y así fortalecer su perfil laboral para prepararlos en temas de inclusión laboral, esta actividad se realizó de manera grupal ,donde se conto con la participación de 16 PER. *Se realizo reunión virtual el 9 de Septiembre a las 6:00PM por el aplicativo Teams, con el fin de dar a conocer el beneficio de créditos condonables por parte del ICETEX donde se socializo a la población las características y condiciones por parte del Fondo ARN ICETEX, que tiene como finalidad "financiar créditos educativos condonables de formación técnica profesional, tecnológica y pregrado universitario en respuesta a lo establecido en el "Acuerdo final, este proceso busca promover el acceso y permanencia de las personas en proceso de reincorporación que estén cursando sus estudios o se encuentren admitidos/as en una Institución de Educación Superior reconocida por el Ministerio de Educación Naciona, esta actividad se realizó de manera grupal, donde se conto con la participación de 9 PER. *Se realizaron tres jornadas lideradas por el ministerio de salud en las cuales participaron las PER de manera virtual mediante la plataforma de Teams, en horario de 2:00pm a 5:00pm, donde se abordaron las siguientes temáticas, "Rehabilitación Funcional y acceso a ayudas técnicas" dirigida a la población en condición de discapacidad, "Sexualidad. Salud sexual y reproductiva" y "prevención de violencias" a la población en general, realizadas los días 08, 15 y 22 de septiembre. *Se logró resolver inquietudes y dudas que tenían las PER, acerca del proceso de reincorporación, asignación mensual, trámites en salud, oferta educativa y de formación para el trabajo, atenciones familiares y proyectos productivos. Orientando estas dudas, teniendo en cuenta los lineamientos y directrices de la ARN, para los procesos de atención.
5. Promover y fomentar el acceso de la población objeto de la ARN y su grupo familiar a los diferentes servicios ofertados por las entidades públicas, privadas, academia, tercer sector u otros, en el marco de los programas implementados por la ARN que se desarrollen en el espacio de atención designado.	*Se realiza el seguimiento a la formación titulada de nombre técnico en cosmetología y estética integral, donde se encuentran vinculadas tres PER. *Se realiza seguimiento al inicio del modelo educativo Tejiendo Saberes, donde 5 PER hacen parte de este. *Se realiza seuimiento a dos PER que se ecuentran en el entorno productivo en Formación de Motocicletas, con el fin de indagar acerca de proceso y permanencia de estos en la formación.
6. Facilitar el acceso y permanencia de las y los exintegrantes FARC-EP y de sus grupos familiares, a las diferentes actividades dentro de los Procesos, Estrategias, Proyectos y Programas de la ARN, acorde con sus potencialidades, competencias, su contexto socioeconómico y la normatividad vigente, que se encuentren en el espacio de atención designado.	*Se establecio contacto individual con las PER anteriormente inscritos en la oferta del SENA del tecnica en belleza, con el fin de verificar si estan asistiendo continuamente a las clases o cuales han sido las dificultades presentadas para el acceso a las clases. *Se realizo reunión virtual el 3 de Septiembre a las 6:00PM por el aplicativo Teams, con el fin de abordar la temática de empleabilidad, orientando a las PER en cómo realizar las hojas de vida y así fortalecer su perfil laboral para prepararlos en temas de inclusión laboral, esta actividad se realizó de manera grupal ,donde se conto con la participación de 16 PER. *Se realizo reunión virtual el 9 de Septiembre a las 6:00PM por el aplicativo Teams, con el fin de dar a conocer el beneficio de créditos condonables por parte del ICETEX donde se socializo a la población las características y condiciones por parte del Fondo ARN ICETEX, que tiene como finalidad "financiar créditos educativos condonables de formación técnica profesional, tecnológica y pregrado universitario en respuesta a lo establecido en el "Acuerdo final, este proceso busca promover el acceso y permanencia de las personas en proceso de reincorporación que estén cursando sus estudios o se encuentren admitidos/as en una Institución de Educación Superior reconocida por el Ministerio de Educación Naciona, esta actividad se realizó de manera grupal, donde se conto con la participación de 9 PER. *Se realizaron tres jornadas lideradas por el ministerio de salud en las cuales participaron las PER de manera virtual mediante la plataforma de Teams, en horario de 2:00pm a 5:00pm, donde se abordaron las siguientes temáticas, "Rehabilitación Funcional y acceso a ayudas técnicas" dirigida a la población en condición de discapacidad, "Sexualidad. Salud sexual y reproductiva" y "prevención de violencias" a la población en general, realizadas los días 08, 15 y 22 de septiembre. *Se realizo acompañamiento a la jornada de afiliación del Fondo Nacional de ahorro el 24 de Septiembre en las instalciones del G-T Meta Orinoquía, donde conto con la participación de 11 PER. *Se realizo orientación en cuanto a los requisitos establecidos por parte de ARN para acceder al beneficio del proyecto productivo individual. *Se realizo orientación de documentos necesarios para formulación de PPI, estando a la espera de la documentación completa para realizar la formulación de los PPI. *Se realizo formulación de 2 PPI en linea comercial de venta de prendas de vestir y en línea de ganadería. *Se socializo oferta respecto del proceso de formación en la modalidad de diplomados para el fortalecimiento de liderazgos, las capacidades comunitarias para la participación y la transformación creativa de conflictos a la población en proceso de Reincorporación liderado por la ESAP, de los cuales se logró la postulación de la PER Yaneth Elena Paredes Muñoz, quien participa activamente de este proceso.

ARN AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	**INFORME DE ACTIVIDADES**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	Viviana Marcela Villalobos Arenas		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	1.122.646.876	CONTRATO No.	287-2021
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	Del 1 al 30 de Septiembre del 2021		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	VILLAVICENCIO - META - GT META Y ORINOQUIA		

OBJETO DEL CONTRATO:
Prestar con plena autonomía técnica y administrativa, los servicios profesionales en el Grupo Territorial designado para el acompañamiento, atención y gestión de beneficios a la población objeto de la ARN que se encuentren de manera dispersa en el territorio nacional, en cabeceras municipales, zonas urbanas o contextos dispersos.

7. Contribuir en la implementación de estrategias territoriales de convivencia, reconciliación, Procesos y Proyectos de la ARN incluyendo los comunitarios, a partir de las necesidades priorizadas las y los exintegrantes FARC-EP, su grupo familiar y la comunidad, que se encuentren en el espacio de atención designado.	Se realizaron atenciones psicosociales de forma presencial, virtual y telefónico teniendo en cuenta las medidas preventivas tomadas por el ARN para proteger a los PER y prevenir la expansión del virus COVID 19 garantizando la atención efectiva de la población. De igual forma se realiza un trabajo a diario teniendo comunicación por WhatsApp o vía telefónica y medios virtuales, para cumplir con el objeto del proceso de reincorporación de cada uno de los participantes.
8. Realizar visitas domiciliarias e institucionales de acuerdo con las necesidades de la población en el marco de los distintos Procesos, Estrategias, Proyectos y Programas implementados por la ARN que se encuentren en el espacio de atención designado.	Para el presente mes no se programaron visitas domiciliarias debido a la contingencia sanitaria del COVID-19
9. Desarrollar las acciones de seguimiento participativo con las y los exintegrantes FARC-EP, con respecto a los acuerdos y acciones concertados en la hoja de ruta. teniendo en cuenta los Enfoques diferenciales y de género.	Para el presente mes no se realizaron actividades concernientes a este numeral.
10.Desarrollar las acciones y/o actividades de atención, gestión, y articulación determinadas como estratégicas para el cumplimiento de metas y objetivos en el espacio designado, atendiendo los lineamientos de la entidad. considerando la transversalización de los Enfoques diferenciales y de género.	El presente mes se realizo acompañamiento en todas las inquietudes y procedimientos que necesitaron las PER asignadas, de igual manera, se articuló con las PER para estar atentos y en comunicación con el facilitador, para de esta forma acatar las medidas que el gobierno nacional a través del ministerio de salud y la ARN, nos determinen para mitigar el contagio del COVID 19, también se realizaron atenciones familiares para fortalecer cada una de sus familias, y demás acciones que promuevan una reincorporación integral.
11. Realizar el registro de la información según establezca la ARN, de forma oportuna, confiable, y veraz, en lo referente a los Programas implementados por la ARN en los cuales se participe.	Durante el mes que corresponde el presente informe, se realizo cargue y entrega de la siguiente información: Se registraron en SIR las asistencias de las actividades presenciales, virtuales y telefonicas desarrolladas con las PER. Se realizo segumiento de PER vinculados al tecnico en belleza. Se realizo socialización de beneficios del convenio entre ARN e ICETEX. Se realizo envio de ficha de reincorporación diligenciada. Se realizo seguimiento del plan de vacunación nacional contra el COVID-19 en el aplicativo ARPA. Se realizo envio de información solicitada de actores externos. Se realizo dilingenciamiento de ficha individual de Menores de una PER perteneciente al proceso de camino diferencial de Vida. Se realizo envío de informe de analisis de seguridad del Municipio de Paratebueno y el consolidado del Municipio de Villavicencio. Se notifica e informa la ruta a las PER mediante llamada telefónica y WhatsApp indicándole los medios y opciones para acceder a la vacuna mediante cita de la EPS o mediante los puntos de vacunación destinados por el municipio de Villavicencio sin cita previa. Se realizo registro en ARPA de las PER que ya cuentan con la vacuna, soportando dicho registro con la información del carnet de vacunación. Se realizo revisión de la población sin PPI con la orientadora junior, facilitando el contacto con tres PER y entregando documentación de una de ellas para que pueda proceder a la formulación de sus PPI. Se realizo seguimiento de dos PER que se encuentran en el entorno productivo de Mecanica de Motocicletas. Se realizo apoyo en el acrgue de asistencias del modelo educativo Arando, del municipio de Uribe y San Juan de Arama. Se realizo acompañamiento a la Feria de Vivienda, realizada el 17 de Septiembre en las instalaciones del hotel Campanario. Se realizo postulación de 4 PER a la actividad desarrollada el 19 de Septiembre en el Hotel Caimito del Beta Group. Se realizo acompañamiento a la jornada de afiliación del Fondo Nacional de ahorro el 24 de Septiembre en las instalciones del G-T Meta Orinoquía.
12.Dar trámite a los documentos según procedimientos y plazos establecidos dentro de los lineamientos de gestión documental establecidos por la ARN, propendiendo por la correcta gestión de los mismos.	Durante el periodo del presente informe se entregó a la profesional administrativa, el informe de actividades concerniente al mes de Septiembre del trabajo desarrollado, por medio presencial, telefónico y/o virtual. De igual manera se le entregaron los informes y actividades solicitadas
13.Participar en los diferentes espacios de trabajo que establezca el Supervisor del contrato y rendir en forma oportuna los informes que le sean solicitados y participar en la elaboración de aquellos informes que por su contenido y naturaleza estén dentro del ámbito del objeto contratado.	Durante el presente mes, se realizó atención telefónica y virtual a cada una de las PER asignadas del municipio de Villavicencio, medina y paratebueno. *Se asistio a la reunión virtual el día 8 de Septiembre, donde se socializo las actividades a realizarce con el proyecto Beta Group. *Se asistio a la Feria de Vivienda cuyo objetivo consistió en promover espacios de acercamiento a la oferta disponible de vivienda urbana con los actores estratégicos (Constructoras, Entidades Financieras, Fondo Nacional del Ahorro, Superfinanciera, Ministerio de Vivienda, entes territoriales, entre otras el día 17 de Septiembre en el hotel campanario. *Se asistio a la reunión virtual el día 22 deSeptiembre, donde se ajustaron los detalles de la jornada de sisbenización que se realizaría el 23 de Septiembre en las instalaciones del G-T Meta orinoquía. *Se asistio a la jornada de afiliación del Fondo Nacional del ahorro el día 24 de septiembre en las instalciones del GT Meta-Orinoquía.
14. Desarrollar las demás actividades que le sean asignadas de acuerdo al objeto del presente contrato.	Durante el periodo del presente informe, se ha participado activamente en cada una de las actividades asignadas, con el propósito de garantizar el buen desarrollo del proceso de reincorporación de cada uno de los excombatientes en el territorio, cumplimiento a cabalidad con cada una de ellas.
Cumplimiento de las obligaciones generales y demás contenidas en el contrato.	He cumplido con las obligaciones del contrato Nº 287 -2021 a los numerales 23 y 24, tales como: Manteniendo la integridad, reserva y confidencialidad de la información que he conocido en campo, como documentos, bases de datos y del material que me ha suministrado la ARN para el desarrollo de las actividades. De igual manera no se ha divulgado ninguna información a terceros ni a los medios de comunicación y se ha cumplido con los deberes y preceptos señalados en el código de ética de la Entidad. Se ha cumplido con las directrices, lineamientos de seguridad, de los documentos, y de la información para el cumplimiento de las metas estratégicas de la Agencia. De igual manera he mantenido actualizada la información bancaria para que se realice la oportuna y efectivo pago de cada uno de los honorarios.

Viviana Marcela Villalobos Arenas

Visto Bueno Supervisor(es) (diligenciar manual)**:**

NOMBRE(S): **Juan Carlos Silva Hernandez**

Fecha VoBo: 30/09/2021

"El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos. En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link: http://www.reincorporacion.gov.co/es/atención/Paginas/politicas.aspx"